

RESOLUCION de 5 de octubre de 1999, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.016/99, interpuesto por D.ª Margarita Villegas López y D. José M.ª Cobos Mateos, sobre desestimación por acto presunto de los recursos ordinarios interpuestos por los recurrentes contra la resolución de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de 7 de julio de 1998.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 6 de septiembre de 1999, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.016 de 1999, promovido por D.ª Margarita Villegas López y D. José M.ª Cobos Mateos, sobre desestimación por acto presunto de los recursos or-

dinarios interpuestos por los recurrentes contra la resolución de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura de 7 de julio de 1998, por la que se resuelve la apertura del procedimiento concursal de nuevas oficinas de farmacia en diferentes localidades de la provincia de Cáceres.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el citado Recurso Contencioso-Administrativo, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de octubre de 1999.

El Director General de Planificación, Ordenación y
Coordinación Sanitaria,
FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 1999, relativo a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de Empresarios de Fuente del Maestre» en siglas «AEF» antes «Asociación Pequeños Empresarios de Fuente del Maestre». Expte.: 06/279.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 29 de septiembre de 1999, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de la documentación relativa a modificación de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de Empresarios de Fuente del Maestre», en siglas «AEF», antes «Asociación Pequeños Empresarios de Fuente del Maestre», en siglas «APEF», expediente 06/279, consistente en nuevos estatutos y copia del acta de la Asamblea General Extraordinaria, número 108 de fecha 14 de julio de 1999, firmada por todos los miembros de la Junta directiva, en la que se hace constar que en segunda con-

vocatoria y por la totalidad de los asistentes, (1/3 de los asociados), se procede a la modificación de los estatutos afectando la misma a los siguientes artículos: 1, 5, 18 apartado 3, arts. 20, 23, 2, 3, 7, 8, 15, 26, art. 28 que pasa a ser el 29, art. 29 que pasa a ser el 30, art. 30 que pasa a ser el 31, art. 31 que pasa a ser 32 y art. 32 que pasa a ser el 33.

Mérida, a 29 de septiembre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso público de la obra de «Infraestructura de riego por aspersión y obras complementarias en la finca Mesillas en Collado de la Vera. Expte.: 05.01.1192».

No habiendo recibido ninguna oferta para participar en la lici-

tación de la obra de «Infraestructura de riego por aspersión y obras complementarias en la finca Mesillas en Collado de la Vera. Expte.: 05.01.1192», publicada en el DOE n.º 97 de 19 de agosto de 1999, procede declarar desierta la contratación de la mencionada obra.

Mérida, 1 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el suministro de «Malatión ULV para lucha contra la langosta mediterránea».
Expte.: 12-02-712B-640-0039-99.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º DE EXPEDIENTE: 12-02-712B-640-0039-99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de Malatión ULV para lucha contra la langosta mediterránea.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de Ejecución: Se especifican en pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Plazo de Ejecución: Se especifica en el pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.358.675 Ptas. (38.216,40 Euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382657.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 27 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n, 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Domicilio: Avda. del Guadiana, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.